



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de modificación de la línea eléctrica de alta tensión SET María - CS Ave Promotores y de la SET María. Expediente AT 2018-033.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se someten a Información Pública los proyectos y adendas del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Subestación eléctrica: SET María (Fuendetodos).

- Peticionario: Energía Inagotable de la Puebla de Albortón, SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Coso, número 33, planta 6, 50003 Zaragoza.

- Instalación: Subestación eléctrica con un transformador de potencia de 100 MVAs ONAN/ONAF.

- Ubicación: Fuendetodos, polígono 6 parcela 48.

- Instalaciones de producción compartidas: Parques Eólicos María 1 y María 2.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT 220 kV María (Fuendetodos).

- Peticionario: Energía Inagotable de la Puebla de Albortón, SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Coso, número 33, planta 6, 50003 Zaragoza.

- Origen: SET María (Fuendetodos) 30/220 kV.

- Fin: CS AVE Zaragoza.

- Ubicación: Fuendetodos varias parcelas de los polígonos 2, 3, 4, 5, 6 y 28; Puebla de Albortón varias parcelas de los polígonos 22, 23 y 26, Valmadrid varias parcelas de los polígonos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 17 y 18 y Zaragoza varias parcelas de los polígonos 72, 73, 83, 84, 302, 303, 307y 308.

- Características: Línea eléctrica aéreosubterránea de 220 kV. Los tramos objetos de esta modificación contemplan 100 m aprox. sobre dos apoyos con cuádruple circuito, con conductor LA 280 duplex y 18.110 metros aprox. con cuádruple circuito y con conductor RHZ1 1x1200 mm<sup>2</sup> Al.

- Infraestructuras conexión red: CS Ave Promotores, LAAT CS Ave Zaragoza - SET Ave Zaragoza propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.

- Instalaciones de producción compartidas: Parques Eólicos María 1 y María 2. Comparte varios tramos soterrados y varios apoyos con la LAST SET Canteras - SET Montetorrero, con LAAT SET Almazara - SET Cartujos y con 1 circuito de reserva.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución por cualquier interesado, además de la propia web, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36 - planta baja; puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. SET María LAST SET María - CS Ave Zaragoza".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 10 de enero de 2023.— La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.